

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

03 DE JULIO DE 2025

ACTA CD-ORD-FCE-008-2025.

En la ciudad de Quito D.M. a las 11H00 del día jueves 03 de julio de 2025, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Jenny Aracely Loor Gómez, Decana (E), quien preside la sesión; Ing. Doris Verónica Meza Bolaños, Vocal Principal Docente; Dra. Glenda Marilú Toala Sánchez, Vocal Alterno Docente; Lic. Katya del Pilar Terán Castro, Representante por los Empleados y Trabajadores; Econ. Tatiana de Lourdes Lara Núñez, Subdecana; Econ. Luis Alberto Dávila Toro, Director Carrera de Economía; Ing. Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Director Carrera de Estadística; e, Ing. Salomón Mauricio Quito Guachanin, Director de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne de los Ángeles Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

No asiste a la sesión la Srta. Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil Principal.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 06 de junio de 2025 y Acta de Sesión Extraordinaria de 11 de junio de 2025.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE ACTAS. -

2.1 Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de 06 de junio de 2025 y el Acta de Sesión extraordinaria de 11 de junio de 2025, con el voto salvado de los que no estuvieron presentes.

3. COMUNICACIONES.

3.1 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2025-0062-R, de fecha 23 de junio de 2025, suscrita por la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria del Consejo Directivo de la Facultad, informa que la Ing. Jenny Loor Gómez, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Económicas y Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2025-0555-O de 18 de junio de 2025, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, por lo que resolvió:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-014-2025: En tal virtud, la Sra. Presidenta del Consejo Directivo: Aprobar Ad Referéndum la reforma presupuestaria de fuente 002, reforma Intra 2 No. 11 por un valor de USD 505.68; para el reembolso de pasajes aéreos a favor de la Ing. Jenny Loor, Decana (E); Econ. Tatiana Lara, Subdecana e Ing. Wendy Morales, docente; quienes participaron en los talleres de difusión del Modelo para la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de las carreras de grado para el campo amplio del conocimiento de Administración de Empresas y Derecho, que se desarrolló en la ciudad de Cuenca el 9 de junio de 2025.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Glenda Toala, Vocal Alterno Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-014-2025, dada por la Sra. Decana.

3.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2025-0563-O, de fecha 20 de junio de 2025, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, donde indica: “(...) en referencia a (...) el documento UCE-FCE-DEC-2025-0177-E, con respecto al mail del HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO (...)” // “(...) debo indicar que los comprometidos no devengados del 2025 corresponden a un valor total de USD 691.042,11 provenientes de la fuente de financiamiento 002 que es de autogestión es decir de los ingresos que han sido generados en la mayor parte por Posgrado y que aún se debe ejecutar en el pago de docentes de las maestrías que aún están vigentes en sus procesos de titulación.” // “En este contexto el 10% de los comprometidos no devengados (...) correspondería entregar a Planta Central en el caso de la Facultad es de un valor de USD 69.104,211.” // “Con este antecedente (...) solicito (...) se dé a conocer esta resolución a Consejo Directivo y se ratifique dicho pago (...) mismo que se realizará a través de reformas presupuestaria de acuerdo a la Resolución RHC. SO.17 No. 0152-2025.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Voto Dirimente	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		x	
Doris Meza, Vocal Principal Docente				x
Glenda Toala, Vocal Alterno Docente	x			
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste			

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por mayoría, RESOLVIÓ: Dando cumplimiento a la Resolución RHCU. SO.17 No. 0152-2025, tomada por el H. Consejo Universitario, se ratifica la transferencia de la aportación del 10% de los comprometidos no devengados del presupuesto y disponibilidad de la Facultad de Ciencias Económicas a Planta Central, que corresponde a un valor de USD 69.104,211.

A solicitud del Director de la Carrera de Estadística, se deja constancia en el Acta de la protesta del Pleno del Consejo Directivo ante la Resolución adoptada por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria del 17 de junio de 2025, ya que dicha resolución impide la ejecución de algunos procesos de compras previamente planificados.

3.3 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-0172-E, de fecha 27 de mayo de 2025, suscrito por el Abg. Ángel Orna, Secretario General y del Honorable Consejo Universitario, donde indica: *"El Honorable Consejo Universitario, (...) conoció la Resolución No. RCA.SO.10 No. 107-2025, adoptada por la Comisión Académica Permanente, (...) en la que remite la propuesta de Reglamento para Designar al Mejor Graduado de cada Carrera de la Universidad Central del Ecuador". //* **"El Honorable Consejo Universitario, por unanimidad, resolvió: Aprobar el REGLAMENTO PARA DESIGNAR AL MEJOR GRADUADO DE CADA CARRERA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR."**

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento. El REGLAMENTO PARA DESIGNAR AL MEJOR GRADUADO DE CADA CARRERA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, ya se socializó a los Directores de Carrera.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2025-0063-R, de fecha 24 de junio de 2025, suscrita por la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria del Consejo Directivo de la Facultad, informa que, la Ing. Jenny Loor Gómez, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Económicas y Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-1089-O de 12 de junio de 2025, suscrito por el Econ. Luis Dávila Toro, Director Carrera de Economía, por lo que resolvió: ***"Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-015-2025: En tal virtud, la Sra. Presidenta del Consejo Directivo: Aprobar Ad Referéndum las solicitudes de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Economistas a los señores estudiantes de la Carrera de Economía, período 2023-2024, que constan en el cuadro que antecede; y, que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme lo establece el Art. 77 literal o) del Estatuto."***

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	TÍTULO A OBTENER
1.	1804583456 2100808142	GRANDA PINEDA MICHELLE ROCIO/PARRA ELIZALDE FRANKLIN PABLO	ANÁLISIS SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO DE LA DEGRADACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS POR LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS EN EL CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.	ECONOMISTA
2.	1725382434	OCHOA TIBANTA CYNTHIA VIVIANA	GESTION DE POLITICAS FINANCIERAS Y AMBIENTALES DEL SISTEMA SARAS: ESTUDIO DE CASO ECUATORIANO 2019-2023.	ECONOMISTA

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Glenda Toala, Vocal Alterno Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-015-2025, dada por la Sra. Decana de la Facultad.

4.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0706-O, de fecha 20 de junio de 2025, suscrito por el MSc. Santiago Vinuesa, Director de la Carrera de Estadística, donde indica: "(...) en atención a la Resolución de Consejo Directivo Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R (...) y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a (...)" // "Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:"

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA	TITULO A OBTENER
1753019940	Daquilema Cepeda, Willian Edison	Propuesta para mejorar la metodología de cálculo del Índice de Pobreza	SI	INGENIERO (A) ESTADÍSTICO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



1722578265	Iler Heredia, Lizeth Estefanía	Multidimensional: caso de estudio para el DMQ para el año 2017.		
------------	-----------------------------------	---	--	--

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Glenda Toala, Vocal Alterno Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Ingeniero (a) Estadístico (a) a los estudiantes de la Carrera de Estadística, período 2024-2025, que constan en el cuadro que antecede; y, que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo establecido en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0532-O, de fecha 28 de junio de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, donde indica: “(...) en atención a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R (...) y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a (...)” // “Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:”

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA	TITULO A OBTENER
1725659609	PULLES ALDAZ ANDRES FERNANDO	OPTIMIZACIÓN DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIÓN: ANÁLISIS DE ACTIVOS DE RENTA VARIABLE Y RENTA FIJA EN EL MERCADO DE VALORES DE EE. UU, EN EL PERIODO 2019-2023	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Glenda Toala, Vocal Alterno Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Licenciado en Finanzas al estudiante de la Carrera de Finanzas, período 2024-2024, que consta en el cuadro que antecede; y, que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0549-O, de fecha 01 de julio de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Nuñez, Subdecana de la Facultad, donde indica: “(...) en atención a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R (...) y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a (...)” // “Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:”

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA	TITULO A OBTENER
1718530957	Montalvan Chamba Jhomaira Stefania	ESTUDIO DE GESTION FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPROGRESO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS
1723622633	Rosales Rumipulla Juan Sebastián	ESTUDIO DE GESTION FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPROGRESO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Glenda Toala, Vocal Alterno Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Licenciado (a) en Finanzas a los estudiantes de la Carrera de Finanzas, período 2024-2025, que constan en el cuadro que antecede; y, que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.5. Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-1178-O, de fecha 01 de julio de 2025, suscrito por el Econ. Luis Dávila Toro, donde indica: "(...) una vez que ha sido aprobada la rúbrica de calificación (provisional) para la defensa oral de los Proyectos de Investigación de los estudiantes de la Carrera de Economía, Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2025-0053-R, y en atención a la Resolución de Consejo Directivo Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R, (...) y conforme lo que establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 (...)” // “(...) remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:”

N°	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	TÍTULO A OBTENER
1	2300221534 1720994860	LOOR ORELLANA DENNISE NICOLE /RAMIREZ AYALA GABRIEL ALEJANDRO	INCIDENCIA DE LA CARTERA COMERCIAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1 DEL ECUADOR EN EL INDICE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (IDEAC) PARA EL PERIODO 2015-2022.	ECONOMISTA
2	1750153155	GUANOLUISA PEÑARRIETA LENNY XIMENA	ANÁLISIS DEL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS EN QUITO: UN ESTUDIO DE CASOS SOBRE LOS PROCESOS DE RECONFIGURACIÓN DEL ENTORNO ALIMENTARIO	ECONOMISTA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



3	1751989110 2350570715	BENAVIDES VACA ALEX SANTIAGO/ CUENCA CHAQUI CARLOS ANDRES	IMPACTO DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES CON LA UNION EUROPEA EN LAS EXPORTACIONES DE FRUTAS TROPICALES ECUATORIANAS TOMANDO COMO BASE LOS AÑOS 1990 A 2023	ECONOMISTA
4	1501239188	HUATATOCA ALVARADO ERIKA CASILDA	INCIDENCIA DE LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS DEL SECTOR NO FINANCIERO EN EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA (2023- 2024)	ECONOMISTA

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Glenda Toala, Vocal Alterno Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Economista a los estudiantes de la Carrera de Economía, período 2024-2025, que constan en el cuadro que antecede; y, que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0738-O, de 01 de julio de 2025, suscrito por la MSc. Wendy Margoth Morales Corrales, Docente Carrera de Estadística, donde indica: “En respuesta a la resolución UCE-FCE-CD-2025-0052-R, (...) debo manifestar: 2. En lo referente a la participación del docente en diversos eventos, no puedo emitir ningún criterio ya que en lo particular, no ha existido una participación proactiva con el docente en los eventos que se hace alusión y más bien el trato ha sido ocasional. 3. Debo indicar que el docente, en las ocasiones que hemos coincidido jamás ha tenido un trato irrespetuoso.” // “Por lo expuesto, **ratifico** mi evaluación debido a: 1. El período de evaluación docente es 2024-2025 y lo presentado por el maestro es 2025-2025 y como se podrá evidenciar en la programación académica yo no imparto la asignatura de Métodos y técnica de investigación. 2. Si puedo manifestar que he tomado como referencia la entrega de planes micro-curriculares y actas, mismas que son entregadas al inicio de cada semestre y en este caso se solicitó

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



su entrega hasta el 31 de marzo de 2025, de lo cual como podrá observar en el adjunto que no se realizó dicha actividad. Tomo como referencia dicho documento ya que hasta esa fecha se cerraba el semestre 2024 y 2025”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Glenda Toala, Vocal Alterno Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:**

1. Acoger el informe presentado por la docente Wendy Morales, en Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0738-O, Par Académico del Dr. Christian Rafael Orozco Suárez.
2. Ratificar la calificación dada al docente impugnante por parte de la Msc. Wendy Morales, Par Académico de la asignatura de Realidad Nacional e Investigación, conforme lo estipulado en el numeral 12.6 del Instructivo para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2025.
3. Notificar al Director de la Carrera de Estadística y al Dr. Christian Rafael Orozco Suárez, docente de la Carrera de Economía, con la presente Resolución.

4.7 Se da lectura a la comunicación de fecha 30 de junio de 2025, suscrito por el Dr. Jorge Raúl Gordón Rosero, docente de la Facultad, donde indica: *“En relación a la solicitud de impugnación presentada por el Dr. Christian Rafael Orozco Suárez, docente de la carrera de Economía (...) me permito informar lo siguiente:”* // *“1. El mencionado docente no tiene la apertura ni la educación de saludar ni de compartir experiencias con docentes de la misma área académica; 2. Tiene una imponentia y sobre valoración como persona y como docente, minimizando a estudiantes y a profesores de la UCE; 3. Las estrategias y metodologías educativas aplicadas en sus actividades académicas son inadecuadas; 4. Tiene un alto número de estudiantes que han sido reprobados en su asignatura; y, 5. Falta de empatía con docentes y con estudiantes.”* // *“Por los motivos indicados y por otros que los manifestaré en otras instancias me RATIFICO en la evaluación (...)”*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Glenda Toala, Vocal Alterno Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

1. Acoger el informe presentado por el docente Jorge Raúl Gordón Rosero, en comunicación de 30 de junio de 2025, Par Académico del Dr. Christian Rafael Orozco Suárez.
2. Ratificar la calificación dada al docente impugnante por parte del docente Jorge Raúl Gordón Rosero, Par Académico de la asignatura de Comunicación y Lenguaje, conforme lo estipulado en el numeral 12.6 del Instructivo para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2025.
3. Notificar al Director de la Carrera de Estadística y al Dr. Christian Rafael Orozco Suárez, docente de la Carrera de Economía, con la presente Resolución.

4.8 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0748-O, de fecha 02 de julio de 2025, suscrito por el MSc. Santiago Vinueza Vinueza, Director de la Carrera de Estadística, donde indica: "(...) remito el Informe final y el informe de entrega de Resultados Individuales del proceso de evaluación del desempeño docente 2024-2025, a fin de que consejo directivo proceda con la revisión, aprobación y, posterior envío a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, de acuerdo a lo establecido en el numeral 13.1. del Instructivo de Evaluación para el Proceso de Evaluación 2024-2025 (...)"

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Glenda Toala, Vocal Alterno Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar el Informe Final de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Estadística, período académico 2024-2025, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13.1 del Instructivo para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2025; y, remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, para su conocimiento.

4.9 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0566-O, de fecha 03 de julio de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, donde indica: "(...) adjunto el informe de evaluación docente de la carrera de Finanzas, en calidad de Directora encargada, a fin de que sea aprobado por Consejo Directivo, acorde a la normativa legal vigente y enviada a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, una vez que ha pasado la revisión respectiva."

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Glenda Toala, Vocal Alterno Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Informe Final de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Finanzas, período académico 2024-2025, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13.1 del Instructivo para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2025; y, remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, para su conocimiento.

4.10 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-1198-O, de fecha 03 de julio de 2025, suscrito por el Econ. Luis A. Dávila Toro, Director de la Carrera de Economía, donde indica: “ (...) en cumplimiento de lo establecido en el numeral 7.8.12 del Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, Periodo Académico 2024-2025, así como de su respectivo cronograma, me permito remitir el Informe Final de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Economía, con la finalidad de que por su intermedio como Presidenta del Consejo Directivo de la facultad, avoque conocimiento del mismo para su correspondiente aprobación y posterior envío a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la universidad”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Glenda Toala, Vocal Alterno Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Informe Final de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Economía, período académico 2024-2025, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13.1 del Instructivo para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2025; y, remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, para su conocimiento.

4.11 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0520-O, de fecha 24 de junio de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Nuñez, Subdecana de la Facultad, donde adjunta la comunicación del Econ. Ramiro Villaroel, Coordinador de Titulación de la Carrera de Finanzas, sobre el proceso de toma de exámenes complejo 2024-2024, de los estudiantes Lizeth Cabascango, Juan Carrión,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Jefferson Toro y Erick Morales, misma que indica: “Con la finalidad de cumplir con la resolución del Consejo Directivo y culminar este proceso, se solicita, que se apruebe por parte de HCD, lo siguiente:” // “1. Conforme al Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2024-1014-O del 15 de noviembre de 2024 suscrito por el Econ. Eduardo Parreño, Ex Director de la Carrera de Finanzas (...) Amparado en la Guía Metodológica de Examen Complexivo período 2024-2024 (...) en el Numeral 4.5 (...) se sugiere salvo su mejor criterio, autorizar a quien corresponda se asiente la calificación de 0 (cero) en el examen complexivo práctico a los señores estudiantes.” // “2. Con la finalidad de cumplir con el cronograma solicitado en el Documento Nro. UCE-FCE-CD-2025-0043-R, se autorice que la toma del examen complexivo DE GRACIA se realice el 3 de agosto de 2025, en una sola jornada (teórico y práctico) (...)” // “3. Se notifique a los señores (...) estudiantes de la Facultad, las resoluciones adoptadas.” // “4. Se solicite a la Dirección General Académica las hojas respuesta y hoja clave para la rendición del examen complexivo de gracia de los estudiantes (...)” // “5. Se notifique a la Dirección General Académica las resoluciones referentes a este caso.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Glenda Toala, Vocal Alterno Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, RESOLVIÓ:

1. Solicitar a la Dirección General Académica, se asiente la nota de cero (o) en el examen complexivo práctico, período 2024-2024, a los señores Lizeth Julissa Cabascango Camuendo, Juan Carlos Carrión Castro, Jefferson Eduardo Toro Pérez y Erick Gonzalo Morales Inaquisa, estudiantes de la Carrera de Finanzas, con base en el Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2024-1014-O del 15 de noviembre de 2024, suscrito por el Econ. Eduardo Parreño, Ex Director de la Carrera de Finanzas, y conforme al numeral 4.5 de la Guía Metodológica del Examen Complexivo, Carrera de Finanzas, período 2024-2024.
2. Autorizar a la Directora (E) de Carrera de Finanzas, Dra. Tatiana Lara, se aplique el examen complexivo de gracia de forma extraordinaria, período 2024-2024, el día viernes 08 de agosto de 2025.
3. Notificar a los estudiantes Lizeth Cabascango, Juan Carrión, Jefferson Toro y Erick Morales, con la presente resolución.
4. Disponer a la Directora (E) de la Carrera de Finanzas, Dra. Tatiana Lara, solicite a la Dirección General Académica, las hojas de respuesta para la rendición del examen complexivo de gracia.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4.12 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0001-R, de fecha 19 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Salomón Mauricio Quito, Director de Posgrado de la Facultad, donde indica: “(...) como antecedente en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, en sesión ordinaria de 16 de mayo de 2025, se dio lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0078-O, de fecha 09 de mayo de 2025, (...) resultado de análisis se dio lo siguiente: **Resolución Nro. FCE-SG-CD-075-2025** (...)” Por cuanto, informa lo siguiente: “Se ha procedido con el cumplimiento de la resolución y ya se tiene los resultados de la respectiva homologación del señor maestrante Edwin Ernesto Guevara realizado por el señor coordinador de la maestría de Estadística, Econ. Ramiro Villarroel (anexo), de igual forma en la resolución se indica que nos debemos reunir con el Sr, Edwin Ernesto Guevara para darle a conocer de su caso respecto a la homologación, he enviado el correo de invitación pero no he tenido respuesta, he enviado nuevamente otra invitación al correo institucional del Sr Guevara, esperó lograr reunirme el lunes 23 de junio a las 9:00.”

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de la Resolución Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0001-R, suscrita por el Director de Posgrado.

4.13 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0547-O, de fecha 01 de julio de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Decana de la Facultad, donde indica: “(...) remito el listado de 30 docentes que se requiere apoyen el proceso de acreditación de las tres carreras, de nuestra Facultad, no solo en el presente semestre, sino que puedan estar presentes durante todo el proceso, el tiempo que este dure. Considerando además que la primera carrera que será evaluada es la de Finanzas.” // “Siendo necesario que esta Comisión Especial de Acreditación de Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, (...) cuente con una carga horaria semanal asignada que permita un desempeño adecuado de sus funciones.” // Por lo tanto, solicito formalmente el nombramiento de esta Comisión especial y por su intermedio la autorización de Consejo Directivo y de la Señora Vicerrectora Académica para la asignación de una carga horaria semanal de 3 horas para cada uno de los docentes involucrados en esta comisión (...).”

CARRERA	DOCENTES		CRITERIOS	
	PRINCIPAL	ALTERNO	DOCENTE PRINCIPAL	DOCENTE ALTERNO
ECONOMÍA	Nelson García	Andrea Etemadipour	Vinculación con la sociedad	Investigación e innovación
	Diana Veintimilla	Guido Duque		
	Patricia Benavides	Juan de La Torre	Docencia	Funciones estratégicas y de soporte
	Francisco Camacho	Bryan Espinoza		
	Eduardo Herrera	Hans Bucheli	Currículo	

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



FINANZAS	Wendy Morales	Andrea Martínez	Vinculación con la sociedad	Investigación e innovación
	Maribel Noboa	Jeaneth Torres		Currículo
	Victoria Chulde	Gabriel Rizzo	Docencia	
	Margarita Vasconez	Carlos Obando		
	Hernan Rengel	Iván Cervantes	Funciones estratégicas y de soporte	
ESTADÍSTICA	Luis Puga	Sixto Castro	Currículo	
	Roberto Ortiz	Estrella Baquero	Docencia	
	Carolina Posso	Wilson Sánchez	Investigación e innovación	
	Vanessa Mena	Antonio Gaybor	Vinculación con la sociedad	
	José Antonio Sánchez	Ramiro Villarruel	Funciones estratégicas y de soporte	

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Designar a la Comisión Especial de Acreditación de Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, conforme al cuadro remitido por la Dra. Tatiana Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, mediante Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0547-O, con el propósito de que los docentes designados brinden su apoyo en el proceso de acreditación.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. — (No se trató)

6. PUNTOS VARIOS. —

6.1 El Director de la Carrera de Economía, Econ. Luis Dávila Toro, a nombre del Consejo Directivo, extendió una sincera felicitación a la Comisión de Fiestas, encabezada por el MSc. Santiago Vinueza, destacando que los eventos se desarrollaron con éxito y enalteció la imagen de la Facultad de Ciencias Económicas. Propuso entregar un voto de aplauso y hacer llegar una felicitación formal por escrito. En respuesta, la Decana, Ing. Jenny Loor, se sumó a las palabras del Econ. Dávila, reiterando su agradecimiento y confirmando que se enviará la felicitación por escrito. A su vez, el Director de la Carrera de Estadística, MSc. Santiago Vinueza, recordó lo indicado en una sesión de Consejo Directivo de presentar su renuncia a la Comisión de los 75 años una vez culminadas las festividades, y procedió a agradecer de manera especial a todos quienes integraron la comisión, mencionando a la Ing. Doris, Lizbeth, Jeysi, Marco, Salomón y Mónica, destacando su colaboración. Resaltó que, al acudir a pedir colaboración a los docentes, ninguno se negó a ayudar, todos contribuyeron dentro de sus posibilidades, también extendió un agradecimiento a los funcionarios administrativos y al personal de apoyo, quienes, a pesar de las dificultades propias de la comisión, colaboraron. Mencionó especialmente al Sr. Zamora

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



del área de seguridad, por su respaldo durante el desalojo que se ejecutó sin novedades; al equipo de pre hospitalaria de la Facultad de Discapacidades que estuvo presente; a la Facultad de Artes por su contribución artística con los guitarristas; así como a la representante estudiantil. Finalmente, menciona que el resultado fue alcanzado mediante el esfuerzo de todos, y propuso que se elabore un documento de agradecimiento general con copia a todos los involucrados. Finalmente, agradeció a la comisión y reafirmó su renuncia, sugiriendo que, para futuras festividades, se designe a otra persona que pueda hacer las cosas de la mejor manera.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Glenda Toala, Vocal Alterno Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Extender una sincera felicitación a los integrantes de la Comisión del 75° Aniversario de la Facultad, por su destacada labor y compromiso. Gracias a su esfuerzo, los eventos conmemorativos se llevaron a cabo con gran éxito y contribuyeron significativamente a fortalecer y proyectar la imagen de la Facultad de Ciencias Económicas.

6.2 El Director de Carrera de Estadística, MSc. Santiago Vinueza, expresó su preocupación por la situación económica y financiera de la facultad. Solicitó a la señora Decana y al Ing. Salomón gestionar los recursos generados, especialmente de las maestrías, debido a que próximamente se iniciará un nuevo periodo académico y hay muchas necesidades en la facultad. La Decana, Ing. Jenny Loor, explicó que la ejecución presupuestaria no depende solo de ella, ya que el Rector exige un proceso en el que todo documento debe ser revisado por su equipo legal antes de ser firmado. Añadió que existen problemas adicionales como las multas del IESS, el caso pendiente del ex guardalmacén, y restricciones en compras. Informó que ha solicitado una reunión con el Vicerrector, con el fin de buscar soluciones como la adquisición de suministros. El MSc. Santiago Vinueza agregó que están cubriendo gastos de anteriores gestiones, como multas y costos de vehículos institucionales. La Decana indicó que uno de esos vehículos está inhabilitado debido a problemas con el Sr. Sebastián y no puede darse de baja hasta pagar las multas; mientras que el otro pretende ser devuelto, pero también requiere el pago de las multas pendientes.

6.3 La Dra. Glenda Toala, Vocal Alterna Docente, planteó una consulta académica relacionada con tres estudiantes a quienes no pudo registrar sus notas debido a que no constaban en el sistema por el pago de matrícula, a pesar de haberse prorrogado tres días el pago de aranceles. Indicó que los estudiantes fueron ingresados al sistema después de haber finalizado el plazo, pero la plataforma ya estaba cerrada para el ingreso de calificaciones. La Decana le solicitó enviar un oficio con los nombres y cédulas de los estudiantes para remitir la solicitud al

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Vicerrectorado Académico, para que puedan habilitarle la plataforma y realice el registro de las notas correspondientes.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo siendo las 16h00.

Ing. Jenny Loor Gómez
DECANA (E)

LO CERTIFICO. - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.** - Quito, 03 de julio de 2025.



Firmado electrónicamente por:
**KATHERYNE DE LOS
ANGELES CARRION
VALDIVIESO**

validar únicamente con FirmaEC